

ABOGADO
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
CASILLA 875 TELF. 303-700
GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de Enero de 1.991.-

24
4
30 PM '91
S/N.

Señor Ingendente de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:-

Cúmpleme manifestarle que el día de hoy, los accionistas de Agrícola Victoriosa Agrivicsa Sociedad Anónima, reunidos en Junta General extraordinaria, representando la totalidad del capital social y por unanimidad de votos, resolvieron ceder y transferir la totalidad de sus dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres 00/100 cada una, numeradas de la 0001 a la 2.000 inclusive, a favor de las siguientes personas y en las siguientes proporciones:-

- 1.- A favor del Sr. Luis Burgos Valverde
1.996 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.-
- 2.- A favor de la Sra. Esther Cobo de Jurado
1 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.-
- 3.- A favor de la Srita. Isabel Cobo Pérez
1 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.-
- 4.- A favor del Sr. Fernando Idrovo Rugel
1 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.-
- 5.- A favor del Sr. Gonzalo Santillán Minchala
1 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.-

Muy atentamente,


Luis Burgos Valverde

Gerente-Secretario de Agrícola Victoriosa Agrivicsa S.A.

FJG/dsa.-

